



RESOLUCION No. CSJBTR17-592
miércoles, 22 de noviembre de 2017

“Por medio de la cual se conforma el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de **Asistente Administrativo grado 7** (Actividades secretariales o administrativas); dentro del concurso convocado mediante Acuerdo No. SACUNA10-15 de 2010, para la provisión de los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los distritos judiciales de Bogotá y Cundinamarca”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA BOGOTÁ

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996, conforme a lo aprobado en sesión de Sala de la fecha y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante los Acuerdos Nos. SACUNA10-15 y SACUNA10-16 de 2010 del 5 y 26 de mayo de 2010 respectivamente, la Sala Administrativa del antes Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, convocó a Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los distritos judiciales de Bogotá y Cundinamarca.

Por medio de las Resoluciones Nos. SACUNR10-594 y SACUNR10-595 del 6 de agosto de 2010 y aquellas que las adicionan, modifican y aclaran, la Sala decidió acerca de la admisión e inadmisión al concurso de las personas que se inscribieron de manera oportuna.

En desarrollo de la etapa de selección, los aspirantes admitidos al mismo, fueron citados para presentar la prueba de aptitudes y conocimientos, la cual se adelantó el día 7 de noviembre de 2010. Mediante Resolución No. SACUNR11-47 del 11 de febrero de 2011, la Sala decidió sobre las solicitudes de presentación de prueba supletoria de aptitudes y conocimientos cuya aplicación se llevó a cabo el día 6 de marzo de 2011.

Los resultados obtenidos en la prueba de aptitudes y conocimientos fueron publicados con la Resolución No. CSBTR11-064 del 13 de abril de 2011.

Los participantes que superaron la etapa eliminatoria, fueron citados a entrevista, los días 26 y 27 de diciembre de 2013 y los días 27 y 28 de febrero de 2014.

Mediante Resolución No. CSBTR15-111 del 27 de mayo de 2015, fueron publicados los puntajes obtenidos por cada concursante en todos los factores de la etapa clasificatoria.

La citada Resolución fue notificada mediante su fijación durante cinco (5) días hábiles, en el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá y en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá-Cundinamarca y publicada a través de la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), del 28 de mayo al 9 de junio de 2015.

El término para la interposición de los recursos en sede administrativa, transcurrió entre los días 28 de mayo al 24 de junio de 2015 inclusive.

Esta Sala atendió y resolvió los recursos presentados en instancia de reposición y concedió ante la Unidad de Administración de la Carrera Judicial los de apelación que habían sido subsidiariamente interpuestos.

Hoja No. 2 Resolución No. **CSJBTR17-592** del 22 de noviembre de 2017 “Por medio de la cual se conforma el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Asistente Administrativo grado 7 (Actividades secretariales o administrativas); dentro del concurso convocado mediante Acuerdo No. SACUNA10-15 de 2010, para la provisión de los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los distritos judiciales de Bogotá y Cundinamarca”

Los recursos de apelación, fueron resueltos el 15 y el 16 de noviembre de 2016 por parte de la citada Unidad, cuyas Resoluciones fueron notificadas mediante su fijación en la Secretaría del Consejo Superior de la Judicatura y divulgadas a través de la página web de la Rama Judicial, (www.ramajudicial.gov.co) del 17 al 25 de noviembre de 2016.

Habiendo culminado la etapa clasificatoria dentro del concurso, se procede a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles.

En sesión de Sala de la fecha, se aprueba el correspondiente al cargo de **Asistente Administrativo grado 7** (Actividades secretariales o administrativas).

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Conformar en orden descendente de puntaje, el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de **Asistente Administrativo grado 7** (Actividades secretariales o administrativas); dentro del concurso convocado mediante Acuerdo No. SACUNA10-15 de 2010, para la provisión de los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los distritos judiciales de Bogotá y Cundinamarca:

ASISTENTE ADMINISTRATIVO 7 - (EDUCACIÓN MEDIA - ACTIVIDADES SECRETARIALES O ADMINISTRATIVAS)							
No.	CEDULA	NOMBRES	PRUEBA DE APTITUDES Y CONOCIMIENTOS	EXPERIENCIA ADICIONAL Y DOCENCIA	CAPACITACION Y PUBLICACIONES	ENTREVISTA	TOTAL PUNTAJE
1	51930965	WILCHES BARON CLAUDIA GEORGINA	468,26	150,00	0,00	150,00	768,26
2	52349483	SARMIENTO MORENO NUBIA LILIANA	409,80	106,11	100,00	150,00	765,91
3	52907955	CARDENAS CORREDOR ANDRIANA MILENA	443,30	150,00	5,00	150,00	748,30
4	79624235	VERGEL MORENO HUGO	480,07	87,17	20,00	150,00	737,23
5	51603136	LEON QUIROS LIGIA MARIA	461,68	139,11	5,00	112,50	718,29
6	79721759	ANGEL POVEDA MANUEL LEONARDO	419,66	140,17	5,00	150,00	714,83
7	25808010	ORDOÑEZ MEJIA EVELIN SALEN	434,76	121,39	0,00	150,00	706,15
8	79363347	MORENO BRAND JUAN MANUEL	416,37	29,78	100,00	150,00	696,15
9	80421581	CASTILLO ARBOLEDA JAIME ANDRES	495,17	22,72	20,00	150,00	687,89
10	52693911	SANTOS RUBIO DIANA FERNANDA	419,66	87,61	30,00	150,00	687,27
11	52049935	MARTINEZ DOMINGUEZ MONICA MARIA	352,68	150,00	20,00	150,00	672,68
12	80546789	RUIZ SILVA JUAN PABLO	483,35	23,17	0,00	150,00	656,52
13	80026826	VELASQUEZ NIÑO ALEJANDRO ALEJANDRO	406,52	79,78	20,00	150,00	656,29
14	80016959	RODRIGUEZ SERRANO OSCAR JAVIER	416,37	79,61	10,00	150,00	655,98
15	52285399	MOYA GONZALEZ GLORIA ISABEL	413,09	37,72	45,00	150,00	645,81
16	79354820	FORERO SERRANO JULIO ALBERTO	386,17	107,94	0,00	150,00	644,11
17	79652167	GODOY CASTILLO CARLOS ALBERTO	421,61	150,00	70,00	0,00	641,61
18	52666922	PULIDO JOHANNA CATHERINE	413,09	62,83	15,00	150,00	640,93
19	80016306	GALVIS LOPEZ RAFAEL	346,11	137,22	5,00	150,00	638,33
20	79956560	RONCERIA TORRES MOISES DAVID	440,00	21,11	20,00	150,00	631,11
21	53084282	ROMERO TORRES NATALI	431,48	21,72	15,00	150,00	618,20
22	52520847	PEREZ DIAZ NOHORA PATRICIA	391,41	42,39	25,00	150,00	608,80
23	79708186	AGUASACO VASQUEZ ISIDRO ALEXANDER	394,70	42,78	20,00	150,00	607,48
24	52179904	BAEZ ARCHILA RAQUEL	446,57	150,00	10,00	0,00	606,57
25	80074243	RODRIGUEZ ALBA JUAN PABLO	397,99	40,61	15,00	150,00	603,60

Hoja No. 3 Resolución No. **CSJBTR17-592** del 22 de noviembre de 2017 “Por medio de la cual se conforma el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Asistente Administrativo grado 7 (Actividades secretariales o administrativas); dentro del concurso convocado mediante Acuerdo No. SACUNA10-15 de 2010, para la provisión de los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los distritos judiciales de Bogotá y Cundinamarca”

No.	CEDULA	NOMBRES	PRUEBA DE APTITUDES Y CONOCIMIENTOS	EXPERIENCIA ADICIONAL Y DOCENCIA	CAPACITACION Y PUBLICACIONES	ENTREVISTA	TOTAL PUNTAJE
26	52193708	BRUN BOLIVAR CLAUDIA DEYANIRA	379,60	49,39	20,00	150,00	598,99
27	40021596	MERCHAN CHAPARRO MARTHA	391,41	37,44	15,00	150,00	593,85
28	79922234	DIAZ CORDOBA YESID ALEJANDRO	413,09	27,11	0,00	150,00	590,20
29	52858211	ROMERO CUBILLOS BEATRIZ ANDREA	473,50	91,72	20,00	0,00	585,22
30	4118983	PEREZ LOPEZ MAURICIO	346,11	119,78	5,00	112,50	583,39
31	80765968	HERRERA MARTINEZ LUIS EMILIO	376,31	28,50	25,00	150,00	579,81
32	1013581549	CAJAMARCA ORJUELA IVETH SOFIA	409,80	19,94	0,00	150,00	579,74
33	1010164141	CRUZ ALARCON FREY DICSSON	397,99	19,83	10,00	150,00	577,82
34	52172178	CANO RUIZ ELIZABETH	389,45	25,44	5,00	150,00	569,90
35	52912034	RAMOS ESCOBAR LEIDY PATRICIA	371,06	43,94	0,00	150,00	565,01
36	52771059	AUZAQUE ALVARADO BIBIANA DEL PILAR	379,60	26,89	5,00	150,00	561,49
37	80387435	ROMERO VARGAS DANIEL	382,89	28,28	0,00	150,00	561,17
38	52704003	VERANO GONZALEZ AMANDA PATRICIA	397,99	12,06	0,00	150,00	560,04
39	51802494	POVEDA VARGAS TERESA	346,11	63,56	0,00	150,00	559,67
40	80874086	VILLAGRAN MARTINEZ TOMAS CIPRIANO	367,79	6,17	30,00	150,00	553,96
41	20567336	PEÑALOZA MORALES ELIZABETH	376,31	150,00	20,00	0,00	546,31
42	1020725514	DIAZ MARTINEZ OSCAR IVAN	352,68	36,72	0,00	150,00	539,40
43	52151831	RICO ROMERO ADRIANA MILENA	361,21	64,72	0,00	112,50	538,43
44	46360254	VELOSA POVEDA ELSA ALEJANDRA	361,21	150,00	20,00	0,00	531,21
45	1085038618	GRAVINI PORRAS GISELLA	331,01	36,72	5,00	150,00	522,73
46	52073943	GOMEZ MUÑOZ JANNETTE PATRICIA	428,19	52,72	40,00	0,00	520,91
47	79600858	PEREZ GOMEZ MARIO ROMAN	364,50	150,00	0,00	0,00	514,50
48	13957285	OSORIO GALEANO HENRY RAUL	382,89	111,44	20,00	0,00	514,33
49	93350525	SALAS CRUZ SIGIFREDO	315,90	2,00	40,00	150,00	507,90
50	3158592	RAMIREZ LEON JOSE ALVARO	382,89	81,33	35,00	0,00	499,22
51	79757235	PINILLA PINEDA LUIS ALEXANDER	334,29	14,44	0,00	150,00	498,73
52	19441659	ZAMBRANO TOQUICA JESUS ALBERTO	315,90	150,00	30,00	0,00	495,90
53	80845552	OLAYA GARCIA JOHN FABIAN	461,68	34,22	0,00	0,00	495,90
54	25102100	CASTAÑO CASTRO MARIA HELENA	334,29	150,00	5,00	0,00	489,29
55	52368897	ALVAREZ BERNAL MARTHA ISABEL	349,40	51,17	35,00	37,50	473,06
56	51924624	TORRES LEON MYRIAM ADRIANA	331,01	119,17	20,00	0,00	470,17
57	80268113	PLAZA CASTAÑEDA JUAN CARLOS	428,19	31,89	10,00	0,00	470,08
58	80257526	MALAGON RODRIGUEZ MARCO ANDRES	449,87	13,28	0,00	0,00	463,14
59	1013585665	RODRIGUEZ HURTADO ANGELA MILENA	394,70	64,50	0,00	0,00	459,20
60	52462462	VARGAS BUITRAGO YULIET ANDREA	379,60	78,00	0,00	0,00	457,60
61	1030525741	GONZALEZ LAMPREA NICOLAS ARTURO	406,52	21,44	20,00	0,00	447,96
62	79985053	SIERRA DUQUE NIKOS CLEMENTE	361,21	72,28	0,00	0,00	433,49
63	52790420	PATIÑO CORTES NINI JOHANNA	382,89	49,67	0,00	0,00	432,56
64	52760692	ALARCON MUÑOZ INGRID JOHANNA	391,41	32,44	5,00	0,00	428,85
65	80154878	RUIZ ZAMUDIO JUAN CAMILO	379,60	28,78	20,00	0,00	428,38
66	1030552021	SERRATO VARGAS MARILUZ	413,09	4,17	0,00	0,00	417,26
67	40186635	CONTRERAS SANCHEZ OLGA ANDREA	346,11	38,28	30,00	0,00	414,39
68	7628535	MARTINEZ ALMARALES RAYNER ALBERTO	361,21	25,11	25,00	0,00	411,32
69	53155635	OBANDO HERRAN DIANA CAROLINA	346,11	60,83	0,00	0,00	406,94
70	52979117	ALDANA VEGA ENYI ADRIANA	349,40	46,89	10,00	0,00	406,28
71	1022330664	LANCHEROS SALAMANCA JOHN FAIVER	346,11	7,17	40,00	0,00	393,28
72	1071162914	PEÑA LEON NUBIA LILIAN	367,79	18,67	5,00	0,00	391,45

Hoja No. 4 Resolución No. **CSJBTR17-592** del 22 de noviembre de 2017 “Por medio de la cual se conforma el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Asistente Administrativo grado 7 (Actividades secretariales o administrativas); dentro del concurso convocado mediante Acuerdo No. SACUNA10-15 de 2010, para la provisión de los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los distritos judiciales de Bogotá y Cundinamarca”

No.	CEDULA	NOMBRES	PRUEBA DE APTITUDES Y CONOCIMIENTOS	EXPERIENCIA ADICIONAL Y DOCENCIA	CAPACITACION Y PUBLICACIONES	ENTREVISTA	TOTAL PUNTAJE
73	53043514	SANABRIA POVEDA YULY ALCIRA	349,40	22,72	15,00	0,00	387,12
74	52098887	CARDENAS PERILLA BLANCA LIGIA	346,11	19,89	20,00	0,00	386,00
75	19378066	VELANDIA GUEVARA LUIS ARTURO	315,90	29,17	40,00	0,00	385,07
76	1032370677	VARGAS CORZO DIANA ELIZABETH	331,01	42,33	10,00	0,00	383,34
77	53135201	PEDROZA ALONSO MARTHA LILIANA	334,29	8,39	40,00	0,00	382,68
78	52716466	FAGUA SAENZ SANDRA MILENA	349,40	15,33	0,00	0,00	364,73
79	52478512	ROZO DIAZ HELENA ANDREA	331,01	31,17	0,00	0,00	362,17
80	52777032	GAMEZ PATIÑO LADY JOHANA	346,11	6,67	0,00	0,00	352,78
81	79573658	BARRERA FANDIÑO WILMAN YESID	315,90	31,44	5,00	0,00	352,34
82	30350296	ORJUELA NARVAEZ RUTH STELLA	315,90	21,61	10,00	0,00	347,51
83	1024478781	OVIEDO JAIME LAURA	334,29	11,67	0,00	0,00	345,96
84	52875499	GUERRERO ZULUAGA PAOLA SUSANA	334,29	9,78	0,00	0,00	344,07

ARTICULO 2°. Los integrantes del Registro Seccional de Elegibles, mediante el procedimiento y en las oportunidades previstas en los Acuerdos PSAA08-4856 de 2008 y PSAA12-9312 de 2012, deberán manifestar su escogencia de opciones de sede, con el fin de conformar las listas de elegibles para la provisión de cargos vacantes definitivamente.

ARTICULO 3°. Esta Resolución se notificará mediante su fijación, durante el término de ocho (8) días hábiles, en la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá y a título informativo se publicará en la página web de la Rama Judicial. (www.ramajudicial.gov.co), link Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá.

ARTICULO 4°. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso en sede administrativa.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los veintidos (22) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
Presidenta

EMT/Mgar/Poc.